



ACTA 2/2023
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE
PRESIDENCIA, INTERIOR, MOVILIDAD URBANA, SEGURIDAD Y
EMERGENCIAS EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.023

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Doña Cristina García García
Concejal Don Héctor Sastre Díaz
Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruiz-Ayúcar
Concejal Don Enrique José García Tejerizo
Concejal Doña María José Martín Samboal.
Concejal Doña Eva Arias Aira
Concejal Don Arturo Barral Santiago
Concejal Don José Manuel Lorenzo Serapio

SECRETARIA:

Doña Jesús Caldera Sánchez Capitán

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y siete minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Banderas del Palacio de Los Verdugo, de titularidad municipal, los miembros corporativos arriba relacionados, integrantes de la Comisión Informativa de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Concejales arriba relacionados.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.- Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de julio del año 2023 y que había sido repartida previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión Informativa.

2.- Movilidad. Semana Europea de la Movilidad 2023: propuesta modificación ubicación "Día sin Coches 2023".- Fue dada cuenta de la propuesta, elaborada por los servicios técnicos, en relación con las modificaciones precisas para la organización y desarrollo de la acción "Día sin Coches" en el marco de la iniciativa de la "Semana Europea de la Movilidad", aprobada por la Junta de Gobierno Local de 27 de julio de 2023, y que se plantea en los siguientes términos:

Por parte de la Policía Local se emite informe con el siguiente tenor:

"Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de Julio del corriente, mediante el cual se acuerda las actividades a celebrar con ocasión de la Semana Europea de la Movilidad, en particular el 22 de septiembre la celebración del día sin coches en la Avda. Agustín Rodríguez Sahagún en el tramo comprendido entre la C/ Vereda de las Mozas y la Avda. de la Juventud, por medio del presente cúmpleme informar:

Que atendiendo al avance de las distintas obras que se vienen realizando en la ciudad, en particular las obras acometidas por la instalación de la red de calor en la Avda. de Hornos

Caleros y en el Paseo de San Roque, supone un incremento del tráfico significativo por la Avda. de Agustín Rodríguez Sahagún.

Que en vista de lo anterior desde esta Policía Local, se estima conveniente se valore por ese órgano la conveniencia e idoneidad de cambiar la ubicación del evento, a fin de celebrar el día sin coches en una ubicación cercana que no cause el efecto contrario al deseado por la celebración, problemas de movilidad y tráfico.

Por todo ello, se propone como ubicación alternativa e idónea la C/ Camino del Gansino en el tramo comprendido entre la C/ Vereda de las Mozas y Bjda. De la Universidad.”

De otra parte se emite informe de los servicios técnicos con el siguiente tenor:

“Tras conocer el informe de Policía Local en el que se descarta la ubicación de la avenida Agustín Rodríguez Sahagún para la celebración del día sin coches el próximo 22 de septiembre, se emite el presente informe, complementario al presentado a la comisión del mes de julio, quedando definidos los siguientes participantes:

Avilabús, Taller de reciclaje, Protectora Huellas, Escuela Municipal de Música, Movilízate Party-Zumba, Edusi y Estrategia Ávila 2030, Cesvimap, Cáritas Juventud, Pronisa, Ludotecas municipales, Escuela Municipal de Artes Plásticas, Parque Infantil de Tráfico, DGT, Guardia Civil, Policía Nacional, Protección Civil, Bomberos.

El nuevo emplazamiento es la calle Camino del Gansino, en el tramo comprendido entre la calle Vereda de las Mozas y Bajada de la Universidad, disponiéndose los diferentes expositores según aparecen en el siguiente plano:



El portavoz del Grupo VOX, Sr. Lorenzo Serapio comenta que puede haber problemas de seguridad en esa calle, porque el cambio propuesto perjudica a la movilidad. Contesta el Presidente, Sr. Budiño que resulta más lógica esta nueva ubicación e indica que en el futuro se modificará el lugar de celebración, se hará itinerante.

El Sr. Barral Santiago, en nombre del Grupo Socialista indica que el espacio anteriormente dedicado para esta actividad ya era escaso, unos 400 metros y ahora se reduce a 290. Igualmente ya preguntaron al respecto si se había contratado el seguro correspondiente, sin contestación hasta ahora. Igualmente considera que quizá sea mejor trasladarlo a otro sitio,



para evitar que la vía quede tapada.

El Sr. Budiño, Presidente de la Comisión contesta que han informado el técnico de accesibilidad y el Subjefe de la Policía Local considerando que el espacio es suficiente y que se puede ampliar a la zona de la Universidad. Es un espacio más seguro. Se ha notificado a todos los participantes la nueva ubicación. Igualmente, el parque de los patos permanecerá abierto.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos de Por Ávila, PP y Vox, es decir, 9, y la abstención del Grupo socialista, 2 votos, la propuesta que antecede, en sus propios términos, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede.

3.- Presidencia: Propuesta de la Alcaldía sobre dedicación parcial de miembro corporativo.- Fue dada cuenta de la propuesta elaborada por la Alcaldía con el siguiente tenor literal:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Esta Alcaldía, a la vista de lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 19 y 20 del Reglamento Orgánico Municipal, eleva propuesta al Pleno Corporativo la siguiente propuesta, previo dictamen de la Comisión de Presidencia, Interior, Movilidad Urbana, Seguridad y Emergencias:

En sesión del Pleno del día 22 de junio de 2023 se adoptó entre otros el siguiente acuerdo con el tenor que se expresa en lo que ahora interesa:

"27- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Alcaldía sobre designación de Concejales con dedicación exclusiva.

Fue dada cuenta de la propuesta de la Alcaldía suscrita con fecha 19 de junio del año en curso cuyo tenor literal es el siguiente:

"Relación de cargos que se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva y/o parcial, por tanto, con derecho a retribución, y que son los siguientes:

1º.- A propuesta de esta Alcaldía:

(...)

Sr. Don Carlos López Vázquez (dedicación exclusiva)

2º.- Mediante escrito con R.E. nº 28.665 el concejal Carlos López Vázquez manifiesta que por medio de la resolución de 31 de agosto de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el proceso de adjudicación informatizada de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño para el curso escolar 2023/2024 se le ha asignado una plaza a tiempo parcial de 9 horas semanales.

Y solicita la reducción de jornada en el Ayuntamiento de Ávila del 30% para compatibilizar la tarea docente con la de concejal en el consistorio, pasando de una jornada completa con dedicación exclusiva a una jornada parcial del 70% desde el día en el que tome posesión de la plaza de profesor que posteriormente confirma que ha sido con fecha 14 de septiembre del año en curso.

Visto el informe emitido por la Secretaría General



Se acuerda:

1º.- Disponer la modificación de la dedicación acordada por el Pleno Corporativo de fecha 22 de junio de 2023 pasando de dedicación exclusiva a dedicación parcial.

2º.- Dicha dedicación parcial exigirá la prestación de un máximo de 24 horas a la semana para el desempeño de labores derivadas de la coordinación del área de turismo, la de fiestas y deportes de las que es concejal delegado y la vicepresidencia de las Comisión Informativas y órganos colegiados para los que fue designado en su día. (...)

3º.- Disponer que el régimen retributivo derivado de este acuerdo surtirá efectos desde la toma de posesión como profesor el día 14 de septiembre del año en curso.

Ello sin percepción alguna de asistencias a órganos de gobierno y con la declaración expresa de compatibilidad para el desempeño de su profesión respetando el régimen horario dispuesto.

No obstante lo anterior, el Ayuntamiento Pleno con su superior criterio resolverá.”

Pregunta el Sr. Barral si el tiempo que deduce de dedicación el Sr. Vázquez será asumido por otro compañero del Grupo de Gobierno.

Contesta el Sr. Budiño que no, que lo asumirá el propio concejal y que ahora, con el 70% de dedicación tendrá que hacer el 100% del trabajo que venía desempeñando.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la propuesta que antecede, en sus propios términos, elevando cuanto antecede al Pleno Corporativo para su aprobación, si procede.

4.- Asuntos de la Presidencia. Por la Presidencia se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados en el seno la Junta de Gobierno Local y, así:

A.- A los formulados por la sra. García Rodríguez responde en la siguiente forma:

Sobre el Transporte Urbano Colectivo indica que el 3 de octubre se convocará el equipo de trabajo que desarrolla el PMUS y se incluirá a todos los grupos.

Sobre la apreciación realizada por el PP de que el contrato de Transporte urbano colectivo se encuentra fuera de todo plazo legal, el Sr. Budiño exhibe y da lectura al informe de Secretaría General de 14/12/2021 que concluye la legalidad de la situación hasta que exista una nueva licitación.

Sobre la pregunta del importe destinado a Medios de Comunicación, indica que se encuentran todos los datos en Firmadoc y pueden ser consultados. Si hay dudas, se encuentra abierto a explicarlas.

B.- A las formuladas por el sr. Barral Santiago, contesta en los siguientes términos:

Sobre la documentación enviada en las convocatorias a Junta de Gobierno Local, solicitando ordenación de los PDF, ya se viene haciendo.

A la pregunta sobre el espejo panorámico de la C/ Brunete con Banderas de Castilla, se está estudiando.

Sobre la pregunta sobre ocupación del número 7 de la C/ Jesús del Gran Poder, indica que se conoce la situación, está controlada y lo conocen policía local y servicios sociales.

En relación a la petición del PSOE de que la ORA se cobra únicamente por el tiempo real de aparcamiento, se está estudiando.

C.- A las formuladas por el sr. Lorenzo Serapio, señala cuanto sigue:

Las preguntas sobre el Carril-Bici Zona Sur serán respondidas en la Comisión Extraordinaria de Urbanismo convocada al efecto y en el Pleno Extraordinario dedicado al mismo asunto.



6.- Ruegos y preguntas.

A.- Don José Manuel Lorenzo Serapio traslada su preocupación por la pelea ocurrida en Las Vacas el pasado fin de semana, que acabó con personas en el hospital. Pregunta si se tiene información sobre ello.

El Presidente de la Comisión, Sr. Budiño indica que la Policía Nacional y Local tienen constancia de ello, lo conocen y seguirán los protocolos habituales, que exigen discreción y prudencia para el tratamiento de estas situaciones.

El Sr. Lorenzo afirma que son menores y han estado implicados en más peleas y que se debe transmitir seguridad e impedir exageraciones.

El Sr. Barral afirma que la Policía nacional actúa con responsabilidad y acreditada eficacia, sean mayores de edad o menores las personas implicadas y que controla las redes. Esta es una ciudad muy segura.

El Sr. Budiño llama a la tranquilidad y serenidad, indicando que en la ciudad hay mucha presencia policial.

B.- Don Javier Bellido Ruiz-Ayúcar pregunta sobre situación de bocas de incendios en Barrios Anexionados.

D. Enrique García Tejerizo indica que detectan una actividad exigua en las redes sociales que dependen del Ayuntamiento y que sin embargo se usa con profusión las redes del Grupo Municipal Por Ávila. ¿Por qué?

El Sr. Budiño contesta que son sumamente escrupulosos en la distinción entre lo político y lo institucional, si a veces ha habido errores han pedido las correspondientes disculpas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente,
(firmado digitalmente)

Ávila, 20 de septiembre de 2023
El Secretario de la Comisión.,
(firmado digitalmente)